

Quito, D.M. a 17 de marzo del 2010.

Señores:
Accionistas de la Compañía
NARANJO HOLGUIN CIA.LTDA.
Presente.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de CONSULTORES NARANJO HOLGUIN CIA.LTDA. y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley y estatutos de la Compañía presento a consideración de la Junta General de Socios, los Estados Financieros y el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

En el año 2009 la economía ecuatoriana continuó afectada por la crisis internacional, evidencia de lo cual es la recesión que afrontamos.

Adicionalmente, la falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, la economía ecuatoriana en el año 2009 no llegó a posiciones críticas como en otros países.

Así, el Producto Interno Bruto - PIB - tuvo una variación del 0.98% según cifras del Banco Central del Ecuador.

Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2009 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2008, pues en el 2009 la tasa activa promedio fue de 9.19 %, la pasiva tuvo un promedio de 5.24 %, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

La inflación del año 2009 fue del 4.31 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y determinó que las compañías que participan

en el Mercado de Valores tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2010 las NIIFs para la preparación de sus estados financieros. La Compañía en el 2009, ha encaminado las acciones pertinentes para cumplir con las disposiciones legales. En Acta de Junta General Universal del 27 de marzo del 2009 se aprueba el Plan de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha mantenido un movimiento económico estable y sustentado en una buena gestión administrativa y el óptimo servicio que se ofrece a los clientes.

En el transcurso del año 2009, la Gerencia ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo acordado en las resoluciones de las juntas generales de accionistas, a los estatutos de la constitución y a la ley.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN ECONOMICA, FINANCIERA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Al cierre del ejercicio 2009, presenta los siguientes datos:

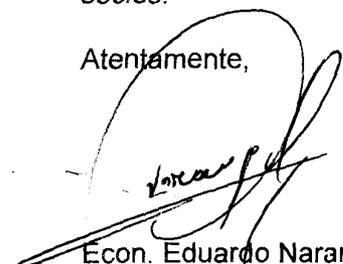
Activos	32.292,62
Pasivos	19.610,19
Patrimonio	12.682,43
Utilidad del ejercicio	2.419,85

Los Ingresos operacionales del ejercicio fueron de \$ 53.632,08 inferiores en un 2.2% en relación al ejercicio 2008 de \$ 54.810,78. Los egresos totales del ejercicio ascendieron a \$ 49.938,04 que representan el 93.11% de los ingresos totales.

Al pasivo le corresponde el 60.73% del Activo Total, mientras que al patrimonio el 39.27%. El balance que conocerá esta Junta refleja fielmente la situación financiera de la empresa y de sus operaciones entre el 1° de enero y 31 de diciembre del 2009.

La información y documentación contable se encuentra a disposición de los socios.

Atentamente,


Econ. Eduardo Naranjo T.
Gerente General

